



INTENDENCIA MUNICIPAL

2679 – PÁSCANAS – CBA.

Bv. San Martín 198

Te. 0353-4898802/801

ORDENANZA N° 50/13.-

VISTO:

La propuesta presentada por el Departamento Ejecutivo Municipal de designar con el nombre de “Intendente Enrique N. Maggiolini” al salón de Usos Múltiples ubicado en calle Belgrano esquina España de la localidad de Páscana, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.-

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se hace a fin de rendir un homenaje a quien fuera Intendente Municipal durante los período 1987 a 1999; debiendo ser considerado parte de la historia misma.-

Que en dicho período se adquirió el inmueble donde funciona hoy el salón, que se realizaron muchas iniciativas de gestión llevadas a cabo de gran importancia para la localidad, no sólo para ese momento, sino que han trascendido en el tiempo y son hoy parte importante de la estructura pública ciudadana.

Que llamar al Salón de Usos Múltiples con el nombre de Intendente Enrique N. Maggiolini, mostrará a los habitantes de nuestra localidad la importancia de honrar a las personas que marcaron los pasos de nuestro pueblo.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PÁSCANAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art.1º.- Designar con el nombre de “Intendente Enrique N. Maggiolini” al Salón de Usos Múltiples ubicado en calle Belgrano esquina España de la localidad de Páscana..-

Art 2º.- Comunicar la presente al Departamento Ejecutivo, a los familiares y a la Prensa de nuestra localidad.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2013.-

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL N° 194/416/13 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2013.-